



Lanús, 22 de abril de 2021.

DECRETO N° 1.000.

VISTO

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual el Honorable Concejo Deliberante de Lanús, declara de Interés Legislativo y expresa su beneplácito a la Ley N° 27.548 y su Decreto Reglamentario N° 747/2020, la cual crea el 'Programa de Protección al Personal de Salud ante la Pandemia de Coronavirus COVID-19, conocida como Ley Silvio y adhiere en todos sus términos a la Ley Provincial N° 15.187, por la cual la Provincia de Buenos Aires adhirió a la Ley Nacional N° 27.548, que en su artículo 6°, invita a los Municipios a pronunciarse en igual sentido. (H.C.D. B-00377-20);

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Promúlgase la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 16 de abril del año 2021, por la cual el Honorable Concejo Deliberante de Lanús, declara de Interés Legislativo y expresa su beneplácito a la Ley N° 27.548 y su Decreto Reglamentario N° 747/2020, la cual crea el 'Programa de Protección al Personal de Salud ante la Pandemia de Coronavirus COVID-19, conocida como Ley Silvio y adhiere en todos sus términos a la Ley Provincial N° 15.187, por la cual la Provincia de Buenos Aires adhirió a la Ley Nacional N° 27.548, que en su artículo 6°, invita a los Municipios a pronunciarse en igual sentido. (H.C.D. B-00377-20).

Artículo 2º: Insértese en el Registro Oficial de Ordenanzas bajo el número 13.114; por el Departamento de Mesa General de Entradas y Archivo, fórmese expediente; por la Secretaría de Comunicación Social, dese amplia difusión; tome conocimiento la Secretaría Jefatura de Gabinete; cumplido, remítase a la Secretaría de Salud.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno.

Artículo 4º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal y cumpliméntese el trámite dispuesto en el artículo 2º del presente; y archívese.

STORNI
Adriana Isabel

Firmado digitalmente por STORNI Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL:27165133647, c=AR, cn=STORNI
Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de Lanús
Fecha: 2021.04.22 09:01:14 -03'00'



GRINDETTI
Nestor
Osvaldo

Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Osvaldo
Fecha: 2021.04.22
12:06:22 -03'00'